

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de Octubre de 2016

544/16

Expte. N° 14.469/16

VISTO:

Las presentaciones realizadas por los Ingenieros Héctor Cardozo, María Inés Sastre, Silvina Echazú y la Dra. Virginia Quintana; docentes de la Escuela de Ing. Civil, los que integran la Comisión Organizadora del "VII Congreso Internacional – 21° Reunión Técnica de la Asociación Argentina de Tecnología del Hormigón (AATH)" mediante las cuales solicitan ayudan económica para afrontar los gastos de su organización; y

CONSIDERANDO:

Que el "VII Congreso Internacional – 21° Reunión Técnica de la Asociación Argentina de Tecnología del Hormigón – Ing. Nélide del Valle Castría", se desarrolló durante los días 28, 29 y 30 de Septiembre de 2.016 en las instalaciones de la Fundación COPAIPA (Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines);

Que mediante Nota N° 1794/16 la Comisión Organizadora solicita ayuda económica para la organización y adjunta presupuesto por el servicio de Coffe Break y Lunch del día 28/09/16;

Que la Escuela de Ingeniería Civil aconseja se autorice y otorgue una ayuda económica de \$ 5.000,00 (Pesos Cinco Mil) de su presupuesto;

Que mediante Nota N° 2036/16 la Comisión Organizadora solicita nuevamente ayuda económica para la organización del Citado Congreso y adjunta presupuesto de la Dirección de Publicaciones e Impresiones de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNSa, para la impresión de 250 ejemplares del libro de Resúmenes del Congreso;

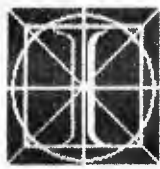
Que este Decanato se hizo cargo del gasto con fondos de gastos de funcionamiento;

Que en consecuencia se procedió a ejecutar lo autorizado, de lo que surge un gasto total de \$ 10.864,32 (Pesos Diez Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro con Treinta y Dos Centavos);

Que los comprobantes obran adjuntos en el presente expediente; cumpliendo los mismos con toda reglamentación vigente en materia de Facturación exigidos por la Administración Federal de Ingresos Públicos;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,



544/16

Expte. N° 14.469/16

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por otorgada una ayuda económica por la suma de \$ 10.864,32 (Pesos DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS) para afrontar los gastos inherentes a la organización del "VII Congreso Internacional – 21º Reunión Técnica de la Asociación Argentina de Tecnología del Hormigón (AATH)" desarrollado los días 28, 29 y 30 de Septiembre de 2.016 en las instalaciones de la Fundación COPAIPA (Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines).

ARTICULO 3º.- Aprobar lo actuado y en consecuencia el gasto realizado por la suma de \$ 10.864,32 (Pesos DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS) con motivo de realizarse el "VII Congreso Internacional – 21º Reunión Técnica de la Asociación Argentina de Tecnología del Hormigón (AATH)".

INCISO 2

2-3-1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	\$ 4.883,74
2-5-5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	\$ 980,58

TOTAL INCISO 2	\$ 5.864,32
-----------------------	--------------------

INCISO 3

3-3-9	OTROS N.E.P.	\$ 5.000,00
--------------	---------------------	--------------------

TOTAL INCISO 3	\$ 5.000,00
-----------------------	--------------------

TOTAL GENERAL	\$ 10.864,32
----------------------	---------------------

Pesos: DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS.-

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a los miembros mencionados en el primer párrafo de la Comisión Organizadora y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

FCH/dg


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa